

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **65**

Fecha: 20/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 53 010 2015 00656	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - VEGA MORALES	WILMER FABIAN ESTABAN DIAZ	Auto Interlocutorio no se accede a solicitud de terminacion -- no se aprueba liquidacion de credito por no estar ajustada en derecho	17/05/2019	
54001 40 53 010 2016 00852	Ejecutivo Singular	MIRIAM SOFIA RIVERA DE FLOREZ	victor manuel suescun soler	Auto Interlocutorio se ordena al apoderado de la parte ejecutante reaizar nuevamente el edicto emplazatorio con apego a la ley	17/05/2019	
54001 41 89 002 2016 01565	Ejecutivo Singular	ORLANDO - RUEDA-VERA	JUAN CARLOS MORENO ALVAREZ	Auto Interlocutorio el despacho imparte aprobacion a la liquidacion de credito --- no se accede a solicitud de terminacion	17/05/2019	
54001 40 53 010 2017 00754	Ejecutivo Singular	FINACIERA JURISCOOP S.A	LIVIA TERESA - GARCIA GUEVARA	Auto Interlocutorio no se accede a lo solicitado	17/05/2019	
54001 40 53 010 2017 01060	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	ciro antonio florez	Auto Interlocutorio se accede al desestimiento del recurso solicitado -- se pone en conocimiento de la parte ejecutante lo informado -- se agrega al expediente la copia del escrito de nulidad	17/05/2019	
54001 40 03 010 2018 00131	Ejecutivo Singular	RENTABIEN S.A.	REY ALFONSO CASADIEGO GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago	17/05/2019	
54001 40 03 010 2018 00948	Ejecutivo Singular	FINANZAR S.A.S	ANGELA MARIA BARRIOS ROJAS	Auto Interlocutorio no se accede a solicitud	17/05/2019	

2018-001 *ORDENA SU DEVOLUCION - REMITIR*

17/05/19.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ana cecilia villamizar velez
SECRETARIA